



1999-Año de la Exportación

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1999.

VISTO:

El Acuerdo N°595/99 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mirian Vázquez eleva nota, de fecha 30 de setiembre de 1.999, al Sr. Decano de la Unidad Académica de Río Gallegos solicitando ayuda económica para participar de la "VII Conferencia de GIS" en Mérida Venezuela, entre los días 25 al 29 de octubre de 1.999 en representación de la Universidad;

Que asimismo manifiesta que en la mencionada Conferencia representará a la Universidad presentando el trabajo titulado "Evaluación de la Capacidad Productiva de la Meseta Central de Santa Cruz mediante Sistemas de Información Geográfica";

Que la Prof. Mirian Vázquez informa que los costos de inscripción son de \$ 150, que el pasaje aéreo asciende a \$ 800 y los gastos de alojamiento son de \$ 60 por dia;

Que se presenta en copia simple el certificado otorgado por la entidad organizadora a Mirian Vázquez por su asistencia en calidad de ponente;

Que mediante el Acuerdo del visto, de fecha 3 de noviembre de 1.999, se solicita al Consejo Superior que analice la posibilidad de otorgar una asistencia financiera a la Prof. Mirian Vázquez, indicando en sus considerandos que la Prof. Mirian Vázquez ha dejado bien sentado el nivel académico de esta Universidad en el exterior, y que se le otorgó por parte de ése cuerpo la suma de \$ 240;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones manifiesta que el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la Universidad informó que existen a la fecha fondos disponibles en el Fondo Permanente de Capacitación Académica que Administra el Consejo Superior;

Que las comisiones de Extensión, Investigación y Capacitación y de Presupuesto y Reglamentaciones recomiendan en sus respectivos despachos otorgar a la Prof. Mirian Vázquez la suma de \$ 950 proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la Prof. Mirian Vázquez asistencia financiera de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$950.-) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica administrado por el Consejo Superior, para cubrir los gastos producidos con motivo de su participación en la "VII Conferencia de GIS" en Mérida Venezuela, entre los días 25 al 29 de octubre de 1.999 en representación de la Universidad.

201 11

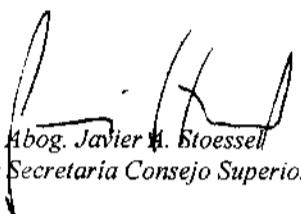


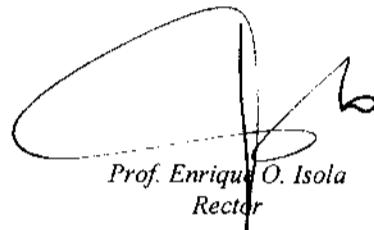
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

1999-Año de la Exportación

**ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,
dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.**


Abog. Javier A. Stoessel
A/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro. **201** 

DE CURIA